

Coordinación de Desarrollo Urbano



DEPARTAMENTO: MESA: NO. DE OFICIO: EXPEDIENTE:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DESARROLLO URBANO 3287 1457/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. EMMA DEL SOCORRO RUIZ DE LA PEÑA Y COOP. PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 30 DE ENERO DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO RUSTICO FRACCION DEL LOTE 40 Y FRACCION DEL LOTE 39 DEL EXEJIDO DE TUXPAN, MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

0, 2, 1, 10, 2	PREDIO A SUBDIVIDIR
NORTE	EN 357.00 MTS CON PROP. DE LUIS MARTINEZ ESPAÑA; EN 166.66 MTS CON PROP. DE LA C. F. E.; Y EN 125.00 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ; Y EN 166.58 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ.
SUROESTE	EN 400.60 MTS CON FRACCION DEL LOTE 39.
SUR	EN 136.00 MTS Y 250.00 MTS CON FRACCION DEL LOTE 39 Y EN 41.67 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ.
ESTE	EN 70.00 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA; EN 70.07 Y 60.00 MTS CON PROP. DE MARCELA GUADALUPE SALMAN ROCHA DE LOPEZ; Y EN 195.00 MTS CON PROP. DE C. F. E.
OESTE	EN 44.00 MTS CON PROP. DE LUIS MARTINEZ ESPAÑA Y EN 62.60 MTS CON PROP. DE SERVANDO RODRIGUEZ.
TOTAL	10-78-64.144 Ha

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA <u>LICENCIA DE SUBDIVISIÓN</u> RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

EN 245.26 MTS CON PROP. DE EMMA DEL SOCORRO, SUSANA Y EMILIO RUIZ DE LA PEÑA
EN LINEA QUEBRADA DE 196,25, 10.01 Y 53.66 MTS CON PROP. DE EMMA DEL SOCORRO, SUSANA Y EMILIO RUIZ DE LA PEÑA
EN LINEA QUEBRADA DE 9.00 Y 23.00 MTS CON LA CARRETERA TUXPAN-TAMIAHUA KM 3.5.
EN 34.71 MTS CON PROP. DE SERVANDO RODRIGUEZ.
8,870.59 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

> A T E N T A WE TO TEN TO DE ENERO DE 2019. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO 0000

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

SUBDIRECCIONO. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA DE DESARROLLO

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO
H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800

Tels. (783)8345361 -8345362

URBANO

2018-2021

C.C.P. ARCHIVO

